



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 4 DE JULIO DE 2017**

Se instala la sesión a las 14h15 con la asistencia de la MSc. Maritzol Tenemaza, Subdecana, quien la preside, MSc. Myriam Peñafiel, Jefa del DICC, MSc. Raúl Córdova, Representante de los profesores (principal,) MSc. Andrés Larco, Representante de los profesores (alterno), Sr. Daniel Avalos T., Representante Estudiantil (principal); y, Srta. Verónica Flores, Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de 13 de junio de 2017.
2. Solicitud de renovación de comisión de servicios o licencia con remuneración para estudios de Doctorado del MSc. Julián Galindo.
3. Solicitud de autorización para movilidad científica dentro del Proyecto PIJ-16-13 del Dr. Marco Enrique Benalcázar Palacios.
4. Tribunales de grado.
5. Temas relacionados con la maestría de computación.
6. Conocimiento del cronograma para nuevos concursos de merecimientos y oposición.
7. Designación de profesores para participación en comisión para la elaboración de modelo educativo institucional.
8. Varios.

Pto. 1

Se da lectura y se aprueba el Acta de 13 de junio de 2017, con las abstenciones de: MSc. Raúl Córdova y del señor Daniel Avalos, quienes no estuvieron presentes en la sesión de 13 de junio de 2017.

Pto. 2

Se da lectura al memorando No. EPN-DICC-2017-0365-M de 19 de junio de 2017, por el cual el DICC en sesión de 19 de junio de 2017, mediante resolución No. 067.020.19-06-2017 otorga el aval para la renovación de la licencia con remuneración, por un año a partir del 01 de agosto de 2017 de agosto de 2017, al MSc. Julián Andrés Galindo Losada, para que continúe con el tercer año de estudios del Doctorado en Ciencias, Matemáticas y Tecnologías de la Información en la Universidad de Grenoble Alpes (Joseph Fourier - LIG), Francia, con los siguientes condicionantes:

1. Es requisito indispensable que las publicaciones generadas en el programa de



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

doctorado tengan la filiación de la Escuela Politécnica Nacional.

2. El trabajo realizado hasta la fecha es insuficiente para dos años de estudios de doctorado a tiempo completo, en relación al número y a la indexación de las publicaciones presentadas.

La MSc. Myriam Peñafiel explica las razones para incluir estos condicionamientos en dicho informe.

Se resuelve que Consejo de Departamento cambie y reenvíe el informe modificado, para que este pedido pueda ser aprobado sin condicionamientos, tanto en Consejo de Facultad como en Consejo Politécnico.

Pto. 3

Sobre la base del aval del DICC expresado en el Memorando EPN-DICC-2017-0367-M de 23 de junio de 2017 y; previo análisis, se resuelve aprobar y remitir a Vicerrectorado de Investigación, la solicitud para movilidad científica y de auspicio institucional, para la participación del Dr. Marco Enrique Benalcázar Palacios, en el congreso científico “European Signal Processing Conference (EUSIPCO) 2017”, que se llevará a cabo en la Isla de Kos – Grecia, entre el 28 de agosto y el 02 de septiembre del 2017, dentro del Proyecto PIJ-16-13.

El Dr. Benalcázar presentará su paper titulado “Hand Gesture Recognition Using Machine Learning and the Myo Armband” dentro del proyecto PIJ-16-13.

Pto. 4

Se aprueban los siguientes Tribunales de grado:

MAESTRÍA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**PROYECTOS DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO**

FECHA PRESENT	ESTUDIANTES	DIRECTOR	TEMA	RESULTADO
05-jun-17	Ing. Franklin Guevara	MSc. Andrés Larco	METODOLOGÍA PARA INCREMENTAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN UTILIZANDO MODELOS DE GESTIÓN EN UN CETNRO DE EDUCACIÓN CONTÍNUA (CEC) DEL ECUADOR	MSc. Carlos Montenegro MSc. Gustavo Samaniego



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Pto. 5

El MSc. Iván Carrera presenta un informe sobre el proceso de admisión de la Maestría en Computación y explica las razones por las cuales el Vicerrectorado de Docencia no permitió la creación de materias con el criterio de que 3 estudiantes no son suficientes para abrir una cohorte. No se toma en cuenta que la maestría es a tiempo completo y no se contaba con becas o ayudas para los estudiantes por lo que es muy difícil que las convocatorias tengan una respuesta masiva. Se adjunta el informe presentado por el Coordinador de la Maestría, MSc. Carrera con las razones por las que no se abrió la cohorte en el semestre 2017A.

El MSc. Carrera presenta además un documento con modificaciones al proyecto aprobado por el CES en el ítem de presupuesto, en este documento se realizaron cambios para bajar el punto de equilibrio a 5 estudiantes. Se considera que este número de postulantes puede lograrse, dado que actualmente ya hay la posibilidad de postular a becas SENESCYT.

Se resuelve que el MSc. Carrera vuelva a presentar el documento con algunas observaciones que se realizaron en Consejo de Facultad.

Pto. 6

Se conoce el cronograma para los nuevos concursos de merecimientos y oposición para el ingreso de dos profesores titulares a tiempo completo, Profesor Agregado, Nivel 1, grado 3, para las áreas de Ingeniería de Software y Comunicaciones y Seguridades. Se da lectura al memorando No. EPN-DICC-2017-0363-M de 19 de junio de 2017.

Consejo de Facultad autorizó la solicitud a la convocatoria para los concursos, sustentada en el pedido del Consejo del DICC. En esa autorización ya se incluyó el respectivo cronograma, sin embargo, la Dirección Jurídica realizó observaciones y se modificó el cronograma, de acuerdo al detalle que se está presentando al momento en el nuevo memorando del DICC.

En este contexto, Consejo de Facultad solamente conoce el cronograma modificado que ya fue aprobado por Consejo Politécnico cuando se aprobó la convocatoria (Reglamento para los concursos públicos de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Escuela Politécnica Nacional, Art. 2 y Art. 4).

Pto. 7



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

En respuesta al requerimiento del Vicerrectorado de Docencia, se resuelve designar para la comisión para la elaboración de modelo educativo institucional a la Dra. María Pérez y a la MSc. Sandra Sánchez.

Pto. 8

- a) La Srta. Alexandra Granda indica que los estudiantes necesitan conocer cómo va el proceso de acreditación de la Facultad. La MSc. Tenemaza informa que se ha pedido a la CEI que se informe a los estudiantes del proceso, y que además hay un pasante que ya se ha integrado a la Facultad para apoyar en este proceso.

Los estudiantes serán informados oportunamente sobre el desarrollo de la acreditación, dado que en los próximos meses se pasará por un proceso de autoevaluación de carreras a nivel institucional.

- b) El Msc. Córdova informa que todas las designaciones de Coordinaciones de las Facultades deben ser aprobadas por Consejo Politécnico previamente a su notificación.

En este sentido se resuelve que la Decana Dra. Myriam Hernández solicite a Consejo Politécnico se aprueben las coordinaciones para las nuevas carreras que entrarán en vigencia el siguiente semestre.

- c) Se da lectura y se aprueba por unanimidad la actualización de la planificación de cursos de perfeccionamiento y capacitación docente 2017 del DICC, remitida por la Jefe de Departamento, MSc. Myriam Peñafiel mediante memorando No. EPN-DICC-2017-0370-M de 27 de junio de 2017.

Se levanta la sesión a las 16h30.

MSc. Martizol Tenamaza
SUBDECANA

MSc. Myriam Peñafiel
JEFE DEL DICC

MSc. Raúl Córdova
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES (P)



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Daniel Avalos T.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (P)

Srta. Verónica Flores
Secretaria

Asistieron como invitados:

MSc. Iván Carrera
Coordinador de la Maestría de Computación

MSc. Andrés Larco
Representante Alterno de los Profesores
